



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

001482 05 FEB 2025

Por la cual se hace una delegación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el artículo 9º de la Ley 489 de 1998 y de conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Delegar en el señor Juan Carlos Bolívar Sandoval, identificado con cédula de ciudadanía No.1.072.663.618, quien es titular del empleo denominado Asesor, Código 1020 Grado 12, ubicado en el Despacho del Ministro, la representación del Ministro de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a través de la Subdirección de Relacionamiento a la Ciudadanía el presente acto administrativo a Juan Carlos Bolívar Sandoval y a la Universidad de Antioquia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 21541 del 17 de noviembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN

Revisó Eric Daniel Salazar Alvarado – Asesor Despacho Ministro:

Lucy Maritza Molina Acosta -Secretaria General:

Lexi Adriana Carrillo Peña – Asesora Secretaría General:

Proyectó: Greta Galindo Técnico Administrativo Secretaría General